



San José, 19 de setiembre de 1994.-

RESOLUCIÓN No 1.999/994.- La Junta Departamental de San José, mayoría 21 votos en 22 presentes, aprobó en general y en particular, el **Decreto N° 2684**, quedando redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Artículo 1º).- Declárase de interés departamental el proyecto de instalación de un Parque de Servicios Turísticos propuesto por ELPRYN S.A..

Artículo 2º).- Comuníquese, publíquese, etcétera.

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

Julio C. Salinas

Presidente

Julio C. Rebollo

Secretario General

M.P.M. 18/08/06